RADICACIÓN NO. 00603 – 2015
PROCESO: VERBAL - PERTENENCIA
DEMANDANTE: MARIA FLOREZ GALVAN
DEMANDADO: ELBERTO CABRERA CASALINS Y PERSONAS INDETERMINADAS
DECISION: FIJANDO FECHA PARA AUDIENCIA

Señor Juez:

A su Despacho el anterior proceso de la referencia, para el señalamiento de fecha para audiencia.

Barranquilla, FEBRERO 16 de 2021

La Secretaria,

YELITZA LOPEZ ESPINOSA

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA febrero diecisiete (17) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).-

Revisada la presente demanda de PERTENENCIA, se advierte que esta se encuentra pendiente para el señalamiento de fecha para la continuación de la audiencia del Art. 373 del CGP, razòn por la cual este despacho procede a señalar el dia 12 de MARZO DEL AÑO 2021, a las 8.30 A.M.

Comuniquesele esta decisiòn a las partes atraves de los medios electronicos, igualmente se les enviara el protocolo de audiencia virtuales, para la realización de la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

LA JUEZ,

NEVIS GOMEZ CASSERES HOYOS

APV.